CONTRATO DE LICENCIA DE CRYSTAL REPORTS STANDARD, PROFESSIONAL Y DEVELOPER

IMPORTANTE. LEA CON ATENCIÓN: EL PRESENTE CONTRATO LEGAL SE CELEBRA ENTRE USTED Y BUSINESS OBJECTS EN RELACIÓN CON EL PRODUCTO DE SOFTWARE QUE ACOMPAÑA A ESTE CONTRATO, QUE PUEDE INCLUIR SOFTWARE PARA EQUIPOS, SOPORTES RELACIONADOS, MATERIAL IMPRESO Y DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA O EN PANTALLA ("SOFTWARE"). ANTES DE CONTINUAR CON LA INSTALACIÓN DEL SOFTWARE, DEBERÁ LEER, RECONOCER Y ACEPTAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO DE LICENCIA DE SOFTWARE RECOGIDO A CONTINUACIÓN ("CONTRATO"). DE NO ACEPTAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE CONTRATO, DISPONDRÁ DE UN PLAZO DE TREINTA (30) DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE COMPRA PARA DEVOLVER EL SOFTWARE AL ESTABLECIMIENTO DONDE LO ADQUIRIÓ Y OBTENER SU REEMBOLSO TOTAL.

1. OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA. Business Objects le otorga una licencia no exclusiva y limitada para utilizar los productos y las funciones del Software por los que pagó el precio aplicable, exclusivamente para sus fines empresariales internos y de conformidad con los términos y condiciones del presente Contrato. Se le ha concedido una licencia del Software, no se le ha vendido. Si adquirió este producto incluido o en combinación con un producto de otro fabricante, sólo podrá utilizar el Software con el producto del otro fabricante tal como se describe en la sección 3.2 ("Licencia restringida") más adelante. Esta licencia no tiene aplicación para ningún otro programa de software suministrado con el Software, incluido software promocional, que está regulado por el contrato de licencia de software en pantalla incluido con dicho software.

"Business Objects" es Business Objects, S.A. o una de sus filiales.

2. INSTALACIÓN Y USO. Sólo podrá instalar y utilizar el Software en la configuración y para el número de licencias adquiridas. También podrá instalar copias del Software que no sean para producción si es razonablemente necesario para su recuperación como consecuencia de un desastre, el reinicio de emergencia y la creación de una copia de seguridad, incluido, pero sin limitarse a, la realización de copias con dichos fines para su uso en uno o más puestos de recuperación de desastres. Para poder ejercer sus derechos sobre el Software recogidos en el presente Contrato de licencia, deberá activar su copia del Software según el procedimiento descrito en la secuencia de inicio. Business Objects puede controlar el número, el tipo de licencias y el uso del Software mediante códigos clave.

3. TIPOS Y DEFINICIONES DE LICENCIAS.

- 3.1. Licencia para usuarios nominales ("LUN"). Cuando se concede una licencia para el Software a un usuario nominal, cada usuario nominal debe ser identificado específicamente como el titular exclusivo de una LUN. Se prohíbe explícitamente compartir la LUN entre varios individuos. Además, no se pueden transferir de un individuo a otro una o varias LUN, salvo que el usuario final original ya no necesite, y ya no se le permita, acceder al Software.
- 3.2. Licencia restringida. Si adquirió el Software incluido en el paquete o en combinación, o para su uso, con un producto de otros fabricantes ("Aplicación OEM"), significa que ha comprado una Licencia restringida. Podrá utilizar cada copia con licencia del Software únicamente con la aplicación OEM con la que se suministró. El acceso a datos no creados o procesados específicamente por la Aplicación OEM constituye una violación de esta licencia. Si la Aplicación OEM requiere el uso de un mercado o almacén de datos, el Software sólo se podrá utilizar con el mercado o almacén de datos para acceder a los datos creados o procesados por la Aplicación OEM. Las licencias restringidas no se pueden combinar con licencias sin restricciones en la misma instalación de Business Objects.
- 3.3. Licencia de actualización. Si recibió el Software como una actualización de un producto anterior que ya tenía una licencia, la licencia de uso del Software estará limitada al número total de licencias adquiridas para el producto anterior. Si decide utilizar el Software y el producto anterior simultáneamente, el número total de licencias usadas para acceder al Software y al producto anterior no podrá superar el número total de licencias adquiridas del producto anterior, salvo un Usuario nominal que podrá continuar utilizando el producto anterior, pero no podrá transmitir ni permitir que ninguna otra persona utilice el producto anterior.
- 3.4. Licencia de "Prohibida su reventa" o de Evaluación. Podrá utilizarse una licencia de Evaluación o de "Prohibida su reventa" únicamente para el tipo y el número de licencias especificado y para el periodo establecido en el paquete del Software, en el sitio Web del que se descargó el Software o en la documentación de pedido o envío. Si la documentación de pedido o envío especifica un proyecto determinado, el Software sólo podrá utilizarse en dicho proyecto. Sólo podrá utilizarse una licencia de Evaluación con fines de evaluación y no de producción. No podrá revender ni transferir de ningún otro modo una Licencia de "Prohibida su reventa" o de Evaluación. Sin perjuicio de cualquier otra disposición de este Contrato, el Software proporcionado bajo una licencia de Evaluación o una licencia de "Prohibida su reventa" se proporciona "TAL CUAL" sin garantía de ningún tipo, ya sea explícita o implícita. Business Objects podrá poner fin en cualquier momento a una licencia de Evaluación o una licencia de "Prohibida su reventa".

4. DERECHOS DE USO DEL PRODUCTO ESPECÍFICO.

- **4.1 Herramientas de diseño.** La aplicación de diseño de informes y las utilidades instaladas por el programa de instalación de Crystal Reports ("Herramientas de diseño") se conceden como licencias de Usuario nominal. Cada copia de Crystal Reports Professional y Crystal Reports Developer incluye una licencia de Usuario nominal para las Herramientas de diseño.
- 4.2 Producto Runtime de Crystal Reports Developer (aplicable únicamente a Crystal Reports Developer).

4.2.1 Definiciones aplicables a Crystal Reports Developer

"Aplicación cliente" significa una aplicación desarrollada por usted que a) utilice el Producto Runtime, b) esté instalada por completo en un equipo de usuario final en el que todo el procesamiento de informes sea local, y c) añada una funcionalidad importante y primaria al Producto Runtime.

"Instalación interna" o "Instalar de manera interna" significa la instalación en las Aplicaciones cliente y/o Aplicaciones de servidor de producción en uno o varios equipos de la empresa u organización para uso relacionado únicamente con fines comerciales internos.

"Distribución" o "Distribuir" significa la venta, cesión en alquiler, concesión de licencia o redistribución de Aplicaciones cliente y/o Aplicaciones de servidor a terceros usuarios finales ajenos a su compañía u organización.

"Producto Runtime" significa los archivos específicos de la versión y las interfaces de programa de aplicación (APIs) especificados en el archivo RUNTIME.TXT incluido con el Producto.

"Aplicación de servidor" significa una aplicación desarrollada por usted que a) utilice el Producto Runtime, b) permita a uno o varios usuarios acceder al Producto Runtime tanto directa como indirectamente, a través de cualquier aplicación intermedia, y c) añada una funcionalidad importante y primaria al Producto Runtime. Una Aplicación cliente instalada en un entorno Windows Terminal Server (por ejemplo Citrix o Microsoft Remote Desktop Platform) es una Aplicación de servidor.

- **4.2.2 Uso del Producto Runtime**. Podrá instalar y utilizar una única copia del Producto Runtime para desarrollar Aplicaciones cliente y Aplicaciones de servidor. Los términos y condiciones de Distribución e Instalación Interna varían en función del tipo de aplicación que se desarrolle, según se describe en las siguientes secciones.
- **4.2.3** Instalación interna de Aplicaciones cliente y de Aplicaciones de servidor. Business Objects le otorga una licencia personal, limitada, no exclusiva para Instalar de manera interna el producto Runtime con Aplicaciones cliente y Aplicaciones de servidor.
- **4.2.4 Distribución de Aplicaciones cliente.** Business Objects le otorga una licencia personal, limitada, no exclusiva para Distribuir aplicaciones cliente a usuarios finales, si cumple con todos los términos aquí mencionados, incluido, sin limitarse a, la sección 4.2.6. Si Distribuye Aplicaciones cliente que utilicen RCAPI ("Aplicaciones RCAPI"), deberá asimismo adquirir para ello una copia con licencia de Crystal Reports Developer por cada cliente al que distribuya dicha Aplicación cliente.
- **4.2.5 Distribución de Aplicaciones de servidor.** Business Objects le otorga una licencia personal, limitada, no exclusiva, para distribuir aplicaciones de servidor a usuarios finales siempre y cuando a) haya adquirido una copia con licencia de Crystal Reports Developer para cada cliente al que distribuya la Aplicación de servidor y, b) cumpla con todas las condiciones del presente Contrato, incluido, sin limitarse a, la sección 4.2.6.
- **4.2.6 Requisitos de distribución del Producto Runtime.** Si distribuye a terceros el Producto Runtime de conformidad con las secciones **4.2.4** o **4.2.5**, acepta cumplir con los siguientes requisitos:
 - (a) Distribuir copias del Producto Runtime únicamente como parte de una aplicación que añada una funcionalidad específica y primaria al Producto Runtime;
 - (b) Ser responsable único de las tareas de soporte, servicios, mejoras y asistencia técnica o de otro tipo, requeridas o solicitadas por los usuarios que reciban copias del Producto Runtime o aplicaciones de muestra;
 - (c) No utilizar ni el nombre ni el logotipo o la marca registrada de Business Objects, ni el Producto sin el permiso previo por escrito de Business Objects;
 - (d) Defender, indemnizar y librar a Business Objects de cualesquiera reclamaciones o responsabilidades que surjan del uso, la reproducción o la distribución del Producto Runtime o de la aplicación asociada:
 - (e) No deberá distribuir el Producto Runtime con ningún escrito, análisis de datos o entrega de productos de interés general o cualquier otro producto que realice funciones idénticas o parecidas a las de los productos de Business Objects; y
 - (f) Deberá garantizar la aceptación por parte del usuario final ("Usuario final") de condiciones no menos restrictivas que las siguientes:

ΕI	Usuario	final	acepta	no	modificar,	desensam	blar,	, descompilar,	traducir,	adaptar	ni r	ealizar	ingeniería	inversa	de
Producto Runtime o del formato de archivo de informes (.RPT):															

El Usuario final acepta no distribuir el Producto Runtime a terceros;

El Usuario final acepta no usar el Producto Runtime para crear para su distribución un producto que sea generalmente competitivo con las ofertas de productos de Business Objects;

El Usuario final acepta no utilizar el Producto Runtime para crear para su distribución un producto que convierta el formato de archivo de informe (.RPT) en un formato de archivo de informe alternativo utilizado para cualquier escrito, análisis de datos o entrega de producto de interés general que no sea propiedad de Business Objects;

El Usuario final acepta no utilizar el Producto ni en régimen de alquiler o de tiempo compartido ni para operar con oficinas de servicios en beneficio de terceros;

BUSINESS OBJECTS Y SUS PROVEEDORES NO OTORGAN NINGÚN TIPO DE GARANTÍA IMPLÍCITA O EXPLÍCITA, INCLUIDO, SIN LIMITARSE A, LAS GARANTÍAS DE COMERCIABILIDAD, DE ADECUACIÓN A UN FIN CONCRETO Y DE NO VULNERACIÓN DE DERECHOS DE TERCEROS. BUSINESS OBJECTS Y SUS PROVEEDORES NO SE RESPONSABILIZARÁN DE NINGUNA OBLIGACIÓN POR CUALQUIER DAÑO DIRECTO, INDIRECTO, CONSECUENCIAL, INCIDENTAL, PUNITIVO, DE COBERTURA O CUALESQUIERA OTROS DAÑOS QUE SURJAN BAJO ESTE CONTRATO O ASOCIADOS AL SOFTWARE.

- 5. TITULARIDAD. Business Objects y/o sus proveedores conservan todos sus derechos, títulos e intereses en el Software y en todas las copias en todo momento, independientemente de la forma o el soporte en que el original o las demás copias puedan existir posteriormente. Usted ni posee ni ha adquirido por el presente contrato ninguna pretensión o derecho de titularidad sobre el Software o alguna patente, copyright, marca registrada u otra forma de propiedad intelectual e industrial en relación con él. Usted acepta procurar razonablemente la prevención y protección del contenido del Software frente a su uso o difusión no autorizada. Business Objects y/o sus proveedores conservarán todos los derechos que no se le hayan otorgado expresamente a usted. Los proveedores de Business Objects son los únicos terceros establecidos como beneficiarios del presente Contrato de licencia y tienen el derecho expreso a confiar y exigir el cumplimiento de las condiciones aquí estipuladas.
- 6. COPYRIGHT. El Software es copyright de Business Objects y/o de sus proveedores y está protegido por la legislación en materia de copyright y patentes de los Estados Unidos de América y las disposiciones de los tratados internacionales. No podrá copiar el Software excepto para instalar los componentes del Software para los que se le ha otorgado licencia en equipos como parte de la ejecución del Software, según se dispone en las secciones 2 y 3. Únicamente con respecto a la documentación incluida con el Software podrá realizar un número razonable de copias (ya sea en formato impreso o electrónico), siempre que vayan a ser utilizadas exclusivamente por usuarios finales con licencia y de forma conjunta al uso que realicen del Software y no vayan a ser publicadas o distribuidas a terceros. Deberá reproducir e incluir todas las advertencias sobre copyright, marcas registradas y demás indicaciones sobre propiedad de Business Objects y sus proveedores en todas las copias que realice del Software o de la documentación. Cualquiera y todas las demás copias del Software que realice constituyen un incumplimiento de este Contrato de licencia.
- 7. RESTRICCIONES. Salvo que se autorice expresamente en el presente Contrato de Licencia, usted no podrá: a) alquilar, prestar, revender, sublicenciar o de cualquier modo distribuir el Software; b) utilizar el Software en régimen de tiempo compartido u operar mediante una oficina de servicios o prestar servicios en beneficio de terceros en modo "hosted"; c) modificar o traducir el Software, a menos que sea necesario para configurarlo por medio de los menús, opciones y herramientas proporcionadas para tales fines con el propio Software; d) realizar cualquier tipo de ingeniería inversa, desensamblar o descompilar el Software o cualquiera de sus partes salvo en la medida y con los fines expresos que, sin perjuicio de esta restricción, autorice expresamente la legislación aplicable al respecto, e) sublicenciar, ceder, alquilar, vender, distribuir o transmitir en cualquier otra forma ni el Software ni ninguno de los derechos otorgados en virtud del presente Contrato de licencia sin el consentimiento por escrito de Business Obiects: f) utilizar el Software para desarrollar un producto que compita con las ofertas de productos de Business Objects; g) utilizar el Software para desarrollar un producto que convierta el formato de archivo de informes (.RPT) en un formato de archivo de informe alternativo utilizado para cualquier escrito, análisis de datos o entrega de producto de interés general que no sea propiedad de Business Objects; h) alterar, desensamblar, descompilar, traducir, adaptar o realizar ingeniería inversa del formato de archivo de informes (.RPT); i) utilizar códigos clave no autorizados para obtener acceso a funcionalidades o rendimientos adicionales del Software; o j) divulgar cualquier resultado de los bancos de pruebas ("benchmark") del Software a un tercero sin el consentimiento previo por escrito de Business Objects. Si desea desarrollar y/o probar una interfaz para el Software o combinarlo con cualquier otro software, deberá informar a Business Objects y Business Objects, según su criterio, podrá facilitarle la información suficiente para permitir la interoperatividad entre el Software y dichos productos de software.

8. DERECHO Y GARANTÍA LIMITADA.

- (a) Business Objects le garantiza que: (i) durante un período de treinta (30) días desde la entrega, el Software se corresponderá de forma sustancial con la descripción funcional establecida en su documentación asociada; y (ii) durante un período de treinta (30) días desde la entrega, los soportes físicos (p. ej., discos o CD-ROM) y la documentación física provista con el Software estarán exentos de defectos de fabricación y materiales. Cualquier garantía implícita relacionada con el Software y con los soportes se limita a treinta (30) días desde la entrega, en la medida en que no se pueda renunciar a tales garantías según se establece en la sección 8 (c) siguiente. Las garantías mencionadas anteriormente excluyen de forma explícita los defectos producidos por accidentes, abusos, reparaciones no autorizadas, modificaciones, mejoras o uso indebido. Business Objects no garantiza que el funcionamiento del Software sea ininterrumpido o esté exento de errores. La distribución de copias adicionales, de revisiones o de mejoras del Software, incluidas versiones suministradas en Servicios de soporte, no reanudarán ni, de ningún otro modo, afectarán al período de garantía.
- (b) Su único derecho por el incumplimiento de la garantía limitada mencionada anteriormente será, a la opción de Business Objects, bien (i) la corrección o sustitución del Software por producto(s) que cumpla(n) la garantía limitada especificada anteriormente; o bien (ii) la devolución del precio pagado por el Software y la resolución de este Contrato de Licencia en relación con aquellas copias en que se dé el incumplimiento. Business Objects se compromete a suministrar tal recurso únicamente si recibe notificación escrita por su parte en relación con el

- incumplimiento de la garantía limitada establecida anteriormente en un plazo de treinta (30) días desde la fecha de entrega del Software.
- (c) EXCEPTO PARA LAS GARANTÍAS EXPLÍCITAS INDICADAS EN ESTA SECCIÓN 8 Y HASTA EL MÁXIMO ALCANCE PERMITIDO POR LA LEY, LOS PRODUCTOS Y LOS SERVICIOS SE PROPORCIONAN "TAL CUAL", Y BUSINESS OBJECTS Y SUS PROVEEDORES NO OTORGAN NINGÚN TIPO DE GARANTÍA, INCLUIDO, PERO SIN LIMITARSE A, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS (I) DE COMERCIABILIDAD, (II) DE ADECUACIÓN A UN FIN CONCRETO O (III) DE NO VULNERACIÓN DE DERECHOS DE TERCEROS. ALGUNOS ESTADOS/JURISDICCIONES NO PERMITEN LA EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS IMPLÍCITAS, POR LO QUE LA EXCLUSIÓN ANTERIOR PUEDE NO APLICARSE EN SU CASO Y, ASIMISMO, PODRÁ DISPONER DE OTROS DERECHOS LEGALES DISTINTOS DEPENDIENDO DEL ESTADO O JURISDICCIÓN.
- 9. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD. EN LA MÁXIMA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN NINGÚN CASO BUSINESS OBJECTS O SUS DISTRIBUIDORES, PROVEEDORES O FILIALES SERÁN RESPONSABLES FRENTE A USTED O CUALQUIER TERCERO DE CUALQUIER DAÑO INDIRECTO, ESPECIAL, INCIDENTAL, CONSECUENCIAL O PUNITIVO, INCLUIDO, SIN LIMITARSE A, CUALQUIER PÉRDIDA DE BENEFICIOS O INGRESOS, PÉRDIDA O INEXACTITUD DE LOS DATOS, O COSTE DE BIENES SUSTITUTIVOS, SIN PERJUICIO DE LA TEORÍA DE RESPONSABILIDAD (INCLUIDA LA NEGLIGENCIA) E INCLUSO SI SE HA NOTIFICADO A BUSINESS OBJECTS SOBRE LA POSIBILIDAD DE DICHOS DAÑOS. LA RESPONSABILIDAD TOTAL FRENTE A USTED DE BUSINESS OBJECTS Y SUS PROVEEDORES POR DAÑOS REALES DIRECTOS POR CUALQUIER CAUSA FUERE LA QUE FUERE SE LIMITARÁ A LOS PRECIOS DE LICENCIA PAGADOS POR USTED POR EL PRODUCTO O A LOS PRECIOS PAGADOS POR USTED POR EL SERVICIO DIRECTAMENTE CAUSANTE DE LOS DAÑOS. ESTAS LIMITACIONES SE APLICARÁN CON INDEPENDENCIA DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO CON EL PROPÓSITO PRINCIPAL DE CUALQUIER DERECHO LIMITADO. LA ASIGNACIÓN PRECEDENTE DEL RIESGO SE REFLEJA EN LOS COSTES ESTIPULADOS EN ESTE CONTRATO DE LICENCIA. ALGUNOS ESTADOS O JURISDICCIONES NO PERMITEN LA LIMITACIÓN O EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD POR DAÑOS ESPECIALES O CONSECUENCIALES, POR LO QUE ES POSIBLE QUE LA LIMITACIÓN ANTERIOR NO SEA APLICABLE EN SU CASO.
- 10. SERVICIOS DE SOPORTE. Si adquirió Servicios de soporte, Business Objects le proporcionará servicios de soporte para el Software de acuerdo con los términos y condiciones actuales de los Servicios de soporte de Business Objects. Si adquiere servicios de soporte para el Software, también deberá adquirir Servicios de soporte para todas las copias autorizadas de dicho Software que tenga en su posesión.
- 11. TERMINACIÓN. El presente Contrato estará en vigor hasta su terminación. Usted podrá poner fin al presente Contrato de licencia en cualquier momento notificando por escrito a Business Objects, siempre que haya cumplido con las directrices de destrucción y/o devolución establecidas a continuación. Sin embargo, sólo recibirá el reembolso del precio de su licencia si el presente Contrato termina de conformidad con lo expuesto en la sección 8 de este documento. Si solicitó una Licencia de evaluación del Software que se desactiva con el tiempo, el presente Contrato terminará automáticamente después del Período de evaluación y usted acepta no evitar, o intentar evitar, cualquier limitación aplicable de tiempo. Business Objects podrá poner fin al presente Contrato si: i) usted no paga el precio de la licencia y otros cargos establecidos en el momento de su pedido; o ii) si incumple alguno de los términos y condiciones establecidos en este Contrato y no repara dicho incumplimiento en el plazo de treinta (30) días a partir de la recepción de la notificación correspondiente. En caso de terminación del presente Contrato, usted acepta: i) cesar inmediatamente todo uso del Software, incluido el uso y distribución de cualquier Aplicación personalizada que incorpore el Software; y ii) o bien devolver el Software a Business Objects o destruirlo, y certificar a Business Objects, por escrito, que todas las copias y copias parciales se han devuelto o destruido por completo y que ya no están siendo utilizadas. Las secciones 5, 6, 8(c), 9, 11, 12, 13, 14 y 15 seguirán vigentes tras la terminación, en cualquier forma, del presente Contrato de licencia.
- 12. AUDITORÍA. Durante el período de vigencia del presente Contrato y en los tres (3) años siguientes a partir de su terminación o expiración, Business Objects podrá auditar, previa notificación razonable y corriendo con los gastos, sus libros y registros para determinar el cumplimiento del presente Contrato. En caso de que dicha auditoría revele que usted tiene un impago con respecto a Business Objects por encima del cinco por ciento (5 %) del total debido a Business Objects en el periodo auditado, o que ha incumplido conscientemente alguna de las obligaciones fundamentales del presente Contrato, además de otras formas de reparación con que pueda contar Business Objects, deberá pagar o reembolsar a Business Objects el coste de dicha auditoría.
- 13. GENERAL. Salvo que la legislación federal de los Estados Unidos de América prevea lo contrario, el presente Contrato se rige por las leyes del Estado de California, Estados Unidos de América, sin acudir a las disposiciones sobre conflicto de leyes o a la Convención de las Naciones Unidas sobre compraventa internacional de mercaderías de 1980 o a cualquier modificación de éstas. En caso de que alguna disposición del presente Contrato sea declarada nula por un tribunal, tal nulidad no afectará a la validez del resto del Contrato. El presente Contrato constituye el contrato íntegro celebrado entre usted y Business Objects, y deberá sustituir a cualquier contrato anterior, ya sea escrito u oral, en relación con el objeto del presente Contrato. El presente Contrato no podrá ser modificado salvo mediante un instrumento escrito debidamente firmado por un representante autorizado de cada una de las partes intervinientes. Si usted está adquiriendo el Software en nombre de alguna entidad, usted manifiesta y garantiza que tiene capacidad legal suficiente para vincular a dicha entidad en el presente Contrato. Las condiciones de cualquier pedido de compra o documento de pedido proporcionado por usted serán sustituidas por el presente Contrato de licencia. En el caso de que usted y Business Objects hayan firmado de mutuo acuerdo un Contrato Master de licencia de Software ("Master Software Licence Agreement" o "MSLA") y adquirido

- el Software de conformidad con dicho *MSLA*, los términos del *MSLA* regularán el uso del Software y los términos del presente Contrato quedarán sustituidos por el *MSLA*. El nombre del Software constituye una marca comercial o marca comercial registrada de Business Objects. Si tuviera alguna pregunta relacionada con el presente Contrato de licencia, puede ponerse en contacto con su oficina local de ventas de Business Objects o con un vendedor autorizado o escribir a: Business Objects, Attn: Contracts Department, 3030 Orchard Parkway, San Jose, CA 95134, Estados Unidos de América.
- 14. RESTRICCIÓN DE DERECHOS DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. El Software es un "artículo comercial", según se define este término en 48 C.F.R. 2.101 (Oct. 1995), que consta de "Software para equipos comerciales" y "documentación de Software para equipos comerciales", según se utilizan estos términos en 48 C.F.R. 12.212 (Sept. 1995). De conformidad con 48 C.F.R. 12.212 y 48 C.F.R. 227.7202-1 a 227.7202-4 (Junio 1995) (o cualquier disposición equivalente que se recoja, por ejemplo, en los suplementos de distintas agencias de la Administración de los Estados Unidos de América que sean de aplicación), todos los usuarios del Gobierno de los Estados Unidos de América adquieren el Software con los derechos exclusivamente aquí estipulados. El fabricante es Business Objects, 3030 Orchard Parkway, San Jose, CA 95134, Estados Unidos de América.
- 15. CONTROLES SOBRE LA EXPORTACIÓN. Usted reconoce que el Software tiene su origen en los Estados Unidos de América. Usted acepta cumplir con todas las leyes nacionales e internacionales que se apliquen al Software, incluido el Reglamento sobre Administración de Exportaciones de los Estados Unidos de América (U.S. Export Administration Regulations), así como las restricciones de usuario final, uso final y de destino establecidas por los Estados Unidos de América y otros Estados.
- 16. CONDICIONES DE COMPRA. Los pedidos de compra por parte de organizaciones cualificadas que cumplan los requisitos de pedidos de compra establecidos por Business Objects podrán ser aceptados. Todas las condiciones impresas con anterioridad de cualquier pedido de compra no tendrán efecto alguno. Las condiciones de pago se establecen en 30 días netos a partir de la fecha de la factura. Servicio FOB por parte de Business Objects. Business Objects rechaza expresamente garantías de precio de cualquier tipo. Usted es responsable del pago de todos los tributos sobre ventas, uso, consumo, IVA, impuesto sobre bienes y servicios o cualquier otro impuesto aplicable, así como de todas las tasas de importación o exportación correspondientes, derechos de aduana y cargos similares, salvo los impuestos basados en los ingresos netos de Business Objects.

Indique a continuación si acepta o no acepta los términos y condiciones de este Contrato de licencia de Software.